Oficio Nro. CCPDCH-MO-2026-0004-RC
Chambo, 08 de mayo de 2026

Ing.-
Susana Margarita Samaniego López
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente. –

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, como Encargada del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, me permito hacer la entrega de la siguiente información que previamente ha sido revisada y aprobada por el Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón CHAMBO, mediante ***Oficio Nro. CCPDCH-MO-2026-0003-RC***

- *Informe Narrativo Preliminar del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chambo.*
- *Formulario Preliminar del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chambo.*

Iinformación que será socializada a la ciudadanía, para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, respecto a la Rendición de Cuentas y posterior continuar con el proceso de Deliberación Pública.

Atentamente,

Abg. Melani Janina Ortiz Inchiglema.
ENCARGADA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RECIBIDO
8/MAYO/2026
17:02

Escaneado con CamScanner